



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 18-60-2018

PROGRAMA : DERECHO
CODIGO SNIES: 8380
FECHA GRADO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS
CARTAGO

En atención a que ANGELICA PIEDRA BETANCOURT
con Cédula de Ciudadanía No 1.112.787.580 de Cartago
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cartago,
mediante acta No 010 en sesión del día 17 de agosto de 2018.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: MARTHA ISABEL TOBON LINDO
Decano(a) facultad: GLORIA STELLA ERAZO MORENO
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cartago el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General